RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE MÁLAGA, POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA RED DE CENTROS Y OFICINAS DE EMPLEO DE MÁLAGA Y PROVINCIA, DE LA ESCUELA DE HOSTELERÍA DE MÁLAGA (EHM LA CÓNSULA) Y DEL CENTRO ANDALUZ DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LAS INDUSTRIAS DEL OCIO (CIO MIJAS).

EXPEDIENTE: MA-SE-10/2019 OOEE, EHM Y CIO

En virtud del artículo 326.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Dirección Provincial ha resuelto designar como miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato antes mencionado a las siguientes personas:

PRESIDENTE/A:

Dª M.ª Luisa García Ruiz, Secretaria Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga. En caso de vacante, ausencia, enfermedad o causa justificada, será sustituida por la persona titular de la Jefatura del Servicio de Intermediación o de Fomento de Empleo.

VOCALES:

Un representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga.

Un representante de la Intervención Provincial de Málaga.

Dª M.ª Ángeles López Ruiz, Asesora Técnica de la Dirección Provincial del SAE. En caso de vacante, ausencia, enfermedad o causa justificada, será sustituida por un/a funcionario/a adscrito a la Dirección Provincial del SAE.

SECRETARIO/A:

Dª Providencia Yuste Jiménez, Asesora Técnica de la Dirección Provincial del SAE. En caso de vacante, ausencia, enfermedad o causa justificada, será sustituida por un/a funcionario/a adscrito a la Dirección Provincial del SAE.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA PROVINCIAL

Dirección Provincial
Avda. Juan XXIII, 82. 29006 – Málaga
http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo

Es copia auténtica de documento electrónico